

**Fundación Centro
Español de Solidaridad
de Sevilla "Proyecto
Hombre"**

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2017, junto con el Informe de
Auditoría de Cuentas Anuales
Abreviadas emitido por un Auditor
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla "Proyecto Hombre" por encargo del Gerente de la Fundación:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla "Proyecto Hombre" (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ocurrencia y exactitud de subvenciones de la actividad propia imputadas al excedente del ejercicio

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Fundación tiene como una de sus finalidades fundacionales la atención integral a las personas drogodependientes, el estudio y erradicación de las adicciones, etc.

Para el desarrollo de su fin fundacional la Fundación percibe determinadas subvenciones que son registradas en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia - Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada, y que se encuentran formalizadas a través de compromisos suscritos entre la Fundación y las entidades que conceden dichas subvenciones, que pueden estar afectas a una actividad concreta o a los fines generales de la Fundación y se han imputado al excedente del ejercicio de acuerdo con los criterios descritos en la nota 4.f de la memoria abreviada.

Dado que el correcto reconocimiento e imputación a resultados de los citados ingresos depende del cumplimiento de los términos de los acuerdos en base a los cuales la Fundación percibe las citadas subvenciones, y que éstas suponen aproximadamente un tercio de los ingresos totales percibidos por la Fundación, hemos considerado la evaluación del correcto y exacto reconocimiento de estos ingresos como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento de los controles implementados por la Fundación para la formalización de los citados acuerdos de subvención, así como sobre el proceso de contabilización de los ingresos que de ellos se derivan, dirigidos a garantizar que tanto el momento de su reconocimiento como el importe por el que los mismos son reconocidos e imputados al excedente del ejercicio, se correspondan con los términos acordados.

Asimismo, hemos obtenido y revisado el contenido de los acuerdos de subvención suscritos, verificando el cumplimiento y adecuada justificación de las obligaciones que, en su caso, se deriven de los mismos para la Fundación y, por lo tanto, pudieran condicionar su imputación al excedente del ejercicio.

Asimismo, hemos comprobado que las citadas subvenciones son registradas contablemente por el importe exacto, así como verificado el cobro, en su caso, de los importes indicados en las cuentas anuales abreviadas y contrastado la no existencia de circunstancias o incumplimientos que afectasen al cobro futuro de los importes pendientes al cierre del ejercicio.

Las notas 4.f, 11 y 17 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, contienen los desgloses e información relativa a los ingresos por estos conceptos imputados al excedente del ejercicio.

Responsabilidad del Gerente en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Gerente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Gerente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

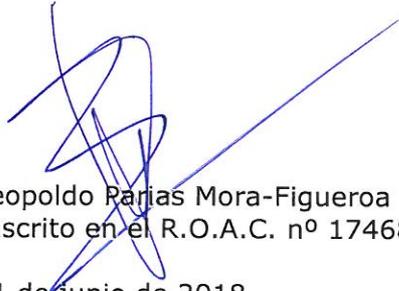
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Leopoldo Parías Mora-Figueroa
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17468

21 de junio de 2018



DELOITTE, S.L.

2018 Núm. 07/18/00948

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

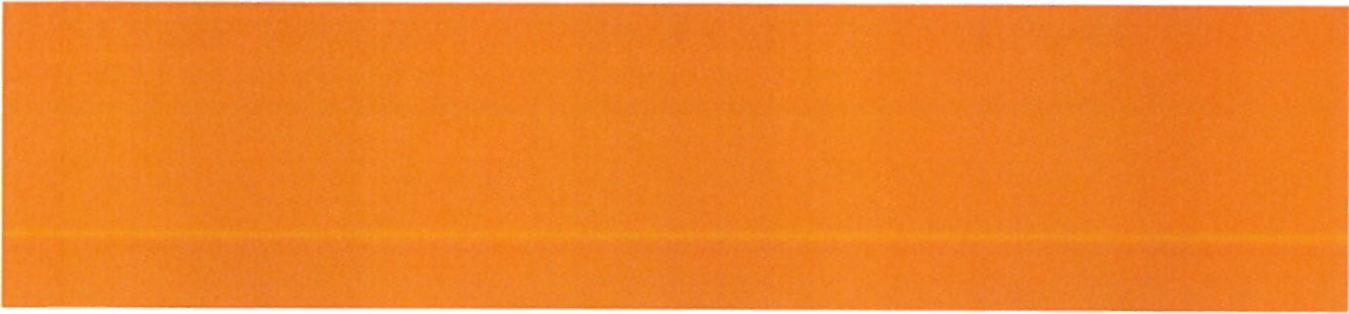
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

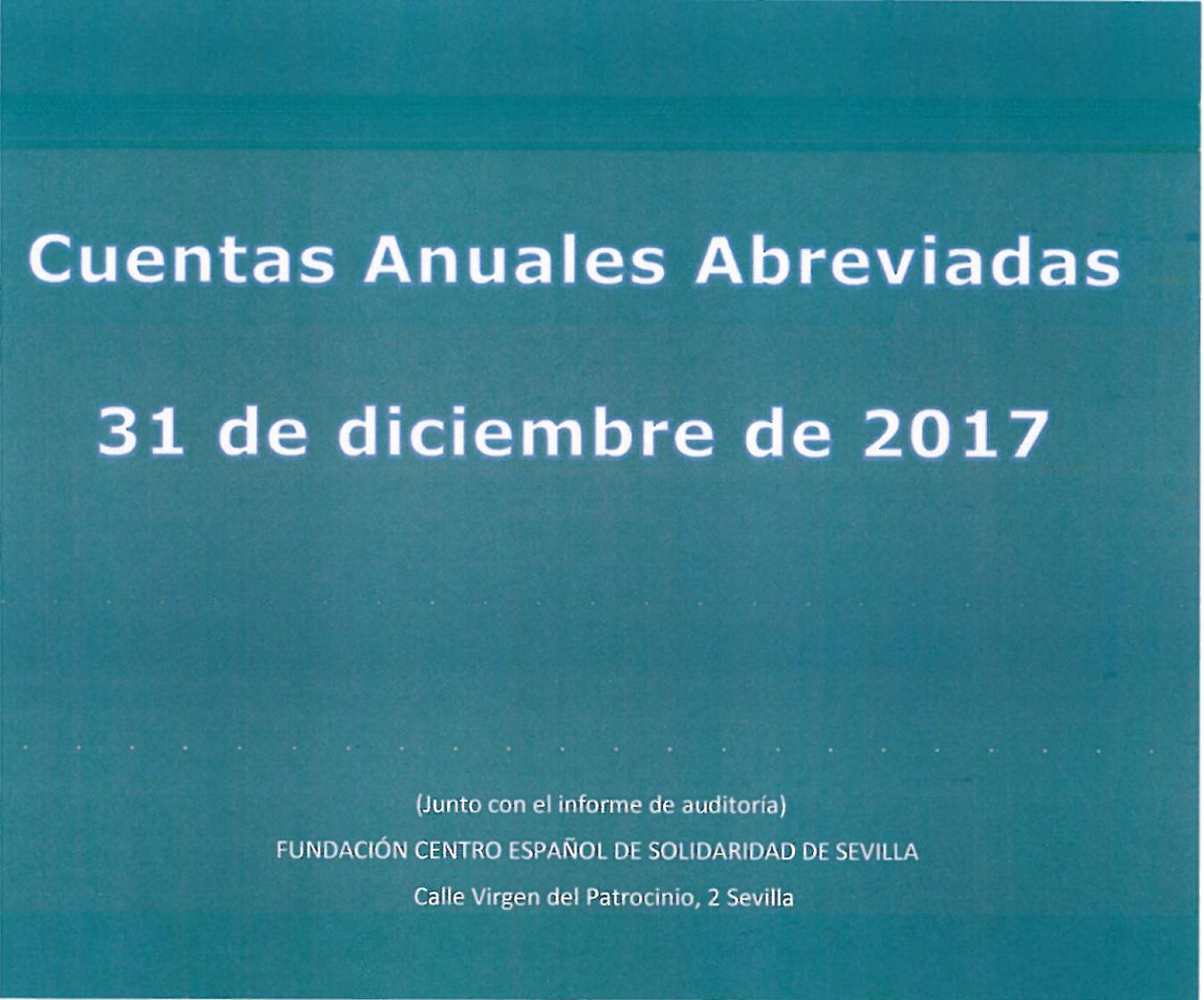
Nos comunicamos con el Gerente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Gerente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA.



Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2017

(Junto con el informe de auditoría)

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA

Calle Virgen del Patrocinio, 2 Sevilla

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.017	2.016 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.204.272	3.256.372
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material	5	3.152.443	3.204.543
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7 y 8	51.829	51.829
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
VIII. Deudores no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		678.345	453.234
I. Existencias		-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 y 8 b)	41.804	71.105
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 8 c)	500.590	289.580
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	7 y 8 a)	30.126	3.261
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.939	3.424
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	102.886	85.864
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.882.617	3.709.606

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.017	2.016 (*)
A) PATRIMONIO NETO		1.896.264	1.829.342
A-1) Fondos propios	10	1.142.451	1.049.863
I. Dotación fundacional/Fondo social	10	492.667	492.667
II. Reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		557.196	648.747
IV. Excedente del ejercicio		92.588	(91.551)
A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Otros		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	753.813	779.479
I. Subvenciones		18.588	19.001
II. Donaciones y legados		735.225	760.478
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.504.796	1.595.305
I. Provisiones a largo plazo	12	144.358	148.982
II. Deudas a largo plazo	13	1.360.438	1.446.323
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a Largo plazo		-	-
VI. Acreedores no corrientes		-	-
C) PASIVO CORRIENTE	13	481.557	284.959
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		-	-
II. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo	13	288.786	127.209
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Beneficiarios – Acreedores		-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14b)	192.771	157.750
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.882.617	3.709.606

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2017.

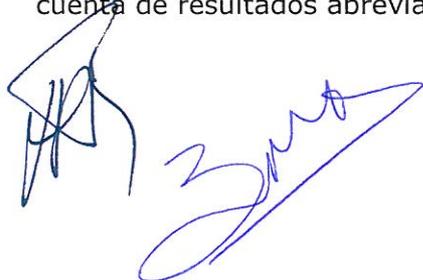
CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2.017	2.016 (*)
A) Excedente del ejercicio		92.588	(91.551)
1. Ingresos de la actividad propia	17	1.536.046	1.443.129
a) Cuotas de asociados y afiliados		981.023	985.625
b) Aportaciones de usuarios		-	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	-
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11	555.023	457.504
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		-	-
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Gastos por ayudas y otros	18	(1.045)	(28.356)
a) Ayudas monetarias		(25)	(452)
b) Ayudas no monetarias		(1.020)	(27.904)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
5. Aprovisionamientos		-	(38.480)
6. Otros ingresos de la actividad		3.729	587
7. Gastos de personal	17 c)	(1.137.980)	(1.152.758)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(816.463)	(891.024)
a.1) Indemnización por cese		-	(2.500)
b) Cargas sociales		(321.517)	(259.234)
b.1) Otros gastos sociales		-	-
c) Provisiones		-	-
8. Otros gastos de la actividad	17 b)	(197.807)	(198.922)
a) Servicios exteriores		(186.250)	(197.343)
b) Tributos		(5.630)	(1.579)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		(5.927)	-
9. Amortización del inmovilizado	5	(96.196)	(97.094)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		25.666	21.783
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		-	-
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11	25.666	21.783
11. Exceso de provisiones		-	-
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(1.405)
a) Deterioro y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-

12.1. Otros resultados		-	(1.405)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		132.413	(51.516)
13. Ingresos financieros		27	928
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
a1) En entidades del grupo y asociadas		-	-
a2) En terceros		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
b1) De entidades del grupo y asociadas		-	-
b2) De terceros		27	928
14. Gastos financieros	13	(39.852)	(40.963)
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
b) Por deudas con terceros	13	(39.852)	(40.963)
c) Por actualización de provisiones		-	-
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
16. Diferencias de cambio		-	-
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18+19)		(39.825)	(40.035)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		92.588	(91.551)
18. Impuestos sobre beneficios	16	-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 20)		92.588	(91.551)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		-	15.000
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		-	-
3. Subvenciones recibidas.		-	15.000
4. Donaciones y legados recibidos.		-	-
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		-	-
6. Efecto impositivo.		-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		-	15.000
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		(25.666)	(21.783)
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		-	-

3. Subvenciones recibidas.		(25.666)	(21.783)
4. Donaciones y legados recibidos.		-	-
5. Efecto impositivo.		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		(25.666)	(21.783)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		(25.666)	(6.783)
E) Ajustes por cambios de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
H) Otras variaciones		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		66.922	(98.334)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2017.



1 Naturaleza y actividades principales de la entidad:

La entidad FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA "PROYECTO HOMBRE" (en adelante se identificará como la Entidad o la Fundación), se constituye con fecha 11 de diciembre de 1991, siendo su forma jurídica la de Fundación, regulada por los artículos 28/35/37/38/39/41 y 993 del Código Civil, la Ley de 20 de junio de 1849 General de Beneficencia, el Decreto de Instrucción de 14 de marzo de 1899, el Decreto 2930/1972 de 21 de julio de 1972, la Ley de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general 20/94 de 24 de noviembre de 1994, así como las Leyes 49/2002 de 23 de diciembre, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre y sus correspondientes reglamentos de desarrollo, la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ley 16/2007 de 4 de julio de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable, así como el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas.

En la fecha de cierre de su ejercicio económico, la Entidad tiene como domicilio la calle Virgen del Patrocinio nº 2 de Sevilla, siendo su número de identificación fiscal el G 41526781.

Su actividad se centra en las obras benéficas asistenciales, siendo su ámbito de actuación la provincia de Sevilla.

De acuerdo con sus estatutos, la Entidad tiene como objeto particularmente la atención integral a las personas drogodependientes, y en general, el estudio, prevención y erradicación de las adicciones y problemáticas conexas de carácter personal, familiar, sanitario y social, promoviendo programas dirigidos a la atención y a la inclusión social de colectivos de personas con problemas de adicciones, VIH/SIDA, inmigrantes, reclusas y ex reclusas, mujeres, jóvenes, menores y minorías étnicas en dificultad social, fomentando en sus acciones la participación del voluntariado social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Promoviendo y realizando actividades de formación encaminadas a la integración socio – laboral de los colectivos beneficiarios, y asimismo la formación de educadores, mediadores y otros agentes sociales. Todo ello en el ámbito territorial de la provincia de Sevilla, así como la realización de actividades de cooperación internacional al desarrollo o el fomento de solidaridad de los pueblos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Fundación no forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras entidades domiciliadas en España.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Fundación.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Gerente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil española.
- ii. Ley 10/2005, de 10 de mayo de Fundaciones Andaluzas y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que lo desarrollan.
- iii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de



Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

- iv. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias
- v. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen Fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.a anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad habidos durante el correspondiente ejercicio.

El Gerente de la Fundación estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017, serán aprobadas por el Patronato sin modificación alguna.

c) Principios contables.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Gerente ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 aprobadas por el Patronato con fecha 26 de junio de 2017.

e) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.b)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.a y 4.b)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.g)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que existan acontecimientos que



puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

g) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria abreviada.

h) Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

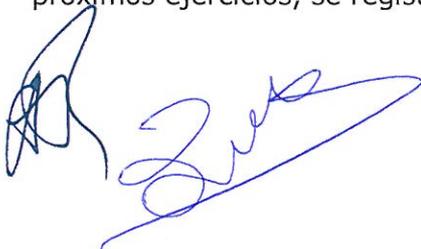
i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

Como se describe en la Nota 11, la Fundación recibe subvenciones de importe significativo de diferentes Organismos Públicos para financiar, total o parcialmente, los proyectos que acomete que, en algunos casos, tienen una duración plurianual. Las resoluciones de concesión de dichas subvenciones habitualmente establecen que siempre que se haya alcanzado la finalidad perseguida, si no se justifica debidamente el total de la actividad financiada, se reducirá el importe concedido de la subvención aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados por el órgano concedente. En este sentido la Fundación considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida. La Dirección de la Fundación revisa continuamente estas evaluaciones.

La Fundación está sujeta a procesos regulatorios y legales. Dichos procesos están relacionados con la liquidación practicada por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra como consecuencia de la liquidación de la Junta de Compensación "Cruz de Marchenilla". Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

Cambios de estimación:

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Gerente de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.



3 Excedente del ejercicio.

El Gerente de la Fundación propondrá al Patronato la aprobación de la distribución de excedente que se indica a continuación:

2.017	
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	92.588
Distribución	
A remanentes del ejercicio	92.588

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal.

Asimismo, la distribución del excedente de la Fundación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobada por el Patronato el 26 de junio de 2017 fue la siguiente:

2016	
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	(91.551)
Distribución	
A excedente (negativos) de ejercicios anteriores	(91.551)

4 Normas de registro y valoración.

a) Inmovilizado material.

i) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

ii) Capitalización de gastos financieros.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material, para aquellos activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción.

En la medida en que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se devengan los intereses y se están llevando a cabo las obras físicas necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso, explotación o venta, y finaliza cuando se han completado todas o prácticamente



todas las obras necesarias, independientemente de que se hayan obtenido los permisos administrativos necesarios, sin considerar las interrupciones.

La capitalización de intereses se realiza a través de la partida Incorporación al activo de gastos financieros de la cuenta de resultados.

iii) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento, y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

Años de vida estimados	
Edificios y otras construcciones	50
Maquinaria	8
Otras instalaciones	8
Mobiliario	8
Equipos informáticos	4
Elementos de Transportes	6,25
Otro Inmovilizado	8

La amortización de los elementos incorporados al balance abreviado en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido calculada en función del número de días que ha estado en uso en el ejercicio considerándose operativos desde la fecha de su adquisición.

La Fundación viene utilizando un terreno, sobre el cual se ubica la sede Fundacional, cuya propiedad es del Ayuntamiento de Sevilla, mediante una operación de cesión de uso del mismo a la Fundación. En opinión del Administrador de la entidad el efecto de registrar el terreno a su valor venal no es significativo, motivo por el cual no ha sido reflejado en las presentes cuentas anuales abreviadas.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

iv) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

v) Deterioro del valor de los activos.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado b) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

b) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Fundación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la Unidad Generadora de Efectivo, reducen el valor de los activos no corrientes de la Unidad Generadora de Efectivo, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

b.1) Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

b.2) Deterioro de valor de bienes de inmovilizados generadores de flujos de efectivo.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

C) Arrendamientos.

i) Contabilidad del arrendatario.

La Fundación tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.



Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Fundación sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

d) Instrumentos financieros.

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

ii) Principios de compensación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación, sólo cuando la Fundación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iii) Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales, y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iv) Intereses.

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.



v) Bajas de activos financieros.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido, y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Las transacciones en las que la Fundación retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

vi) Deterioro de valor de activos financieros.

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida, tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado.

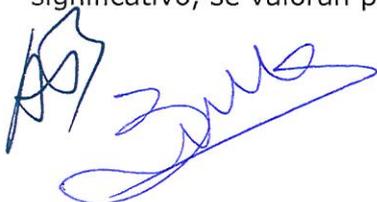
En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

vii) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere liquidar en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.



viii) Fianzas.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamientos o servicios, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo de arrendamiento.

ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Fundación y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación considera que las condiciones son sustancialmente diferentes, si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y que estén sujeta a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

f) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán. No obstante, como se indica en el apartado b) de la Nota 11, la Fundación considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.



En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

g) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

h) Ingresos por prestación de servicios.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser



valorados con fiabilidad, y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se cumplan las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Fundación determina el grado de realización de la prestación de los servicios mediante el método del coste incurrido sobre el coste total previsto.

i) Impuesto sobre Excedente.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre el Excedente comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Excedente relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicados efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

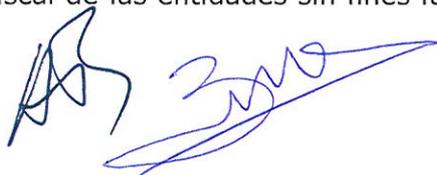
El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Fundación se encuentra acogida a Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo,



teniendo la totalidad de las rentas percibidas por la Fundación el carácter de exentas en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo establecido en dicha Ley.

j) Medioambiente.

La Fundación realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Fundación, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado a) Inmovilizado material.

k) Indemnizaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5 Inmovilizado material.

a) General.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material ha sido el siguiente:



2.017						
Euros						
T. y bienes nat.	Instalaciones en montaje	Construcciones	Maquinaria e instalaciones técnicas	Otras instalac, utillajes y mobiliarios	Otro inmovilizado	Total
-210-	-232-	-211-	-212,213	-214,215,216	-217,218,219-	
120.101	-	3.833.028	75.459	180.687	134.366	4.343.641
-	-	-	-	3.263	40.833	44.096
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
120.101	-	3.833.028	75.459	183.950	175.199	4.387.737
-	-	(842.834)	(51.452)	(152.411)	(92.401)	(1.139.098)
-	-	(72.751)	(7.997)	(5.881)	(9.567)	(96.196)
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	(915.585)	(59.449)	(158.292)	(101.968)	(1.235.294)
120.101	-	2.917.443	16.010	25.658	73.231	3.152.443
Coste al 1 de enero de 2.017						
Altas						
Bajas						
Traspasos						
Coste al 31 de diciembre de 2.017						
Amortización acumulada al 1 de enero de 2.017						
Amortizaciones						
Traspasos						
Bajas						
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2.017						
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2.017						

Al 31 de diciembre del 2014, la Fundación finalizó la construcción de las obras realizadas para el nuevo centro polivalente de la entidad. Dicho inmueble se encuentra en funcionamiento. Estas instalaciones están afectas a garantías hipotecarias cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 es de 1.421.740 euros (véase Nota 14).

		2016					
		Euros					
	T. y bienes nat.	Construcciones en curso	Construcciones	Maquinaria e instalaciones técnicas	Otras instalac, utililajes y mobiliarios	Otro inmovilizado	Total
	-210-	-231-	-211-	-212,213	-214,215,216	-217,218,219-	
Coste al 1 de enero de 2016	120.101	30.166	3.836.184	105.978	245.154	117.139	4.454.722
Altas	-	4.083	-	-	-	4.761	8.844
Bajas	-	-	(3.156)	(30.519)	(64.467)	(21.783)	(119.925)
Traspasos	-	(34.249)	-	-	-	34.249	-
Coste al 31 de diciembre de 2016	120.101	-	3.833.028	75.459	180.687	134.366	4.343.641
Amortización acumulada al 1 de enero de 2016	-	-	(771.760)	(73.575)	(210.144)	(105.043)	(1.160.522)
Amortizaciones	-	-	(74.230)	(8.044)	(5.680)	(9.141)	(97.094)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	3.155	30.168	63.413	21.783	118.519
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	-	-	(842.834)	(51.452)	(152.411)	(92.401)	(1.139.098)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	120.101	-	2.990.194	24.007	28.276	41.965	3.204.543

31 de diciembre de 2017

b) Bienes totalmente amortizados.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 226.217 y 219.254, respectivamente, con el siguiente detalle:

	Euros	
	2.017	2016
Construcciones (211)	-	-
Instalaciones Técnicas (212)	-	-
Maquinaria (213)	11.608	11.179
Otras Instalaciones (215)	135.222	135.222
Mobiliario (216)	540	540
Equipo para el proceso de información (217)	19.533	12.999
Elementos de transporte (218)	59.314	59.314
Otro Inmovilizado material (219)	-	-
TOTALES	226.217	219.254

c) Subvenciones oficiales recibidas

Durante el ejercicio 2017, la entidad no ha recibido nuevas subvenciones de capital. La composición de las subvenciones oficiales que figuran en el balance abreviado de la entidad, se encuentra desglosado en la Nota 11 a) de estas cuentas anuales abreviadas

d) Donaciones/Subvenciones no monetarias recibidas.

El valor neto contable de las donaciones/subvenciones no monetarias recibidas por la Fundación, relacionadas con el inmovilizado material se detalla a continuación:

2.017		
Euros		
Entidad donante	Bien donado o subvencionado	Valor contable
Donaciones particulares	Edificio calle Patrocinio	695.040
Saditel	Rack comunicaciones	361

2016		
Euros		
Entidad donante	Bien donado o subvencionado	Valor contable
Donaciones particulares	Edificio calle Patrocinio	708.302
Saditel	Rack comunicaciones	462

e) Seguros.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6 Arrendamientos operativos.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la entidad no ha tenido ningún coste relacionado con arrendamientos operativos.

7 Activos Financieros por categorías.

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros	
	2.017	2016
	No Corriente	
	Valor contable	
Préstamos y partidas a cobrar		
Otros activos financieros	51.829	51.829
Total activos financieros	51.829	51.829

	Euros	
	2.017	2.016
	Corriente	
	Valor contable	
Préstamos y partidas a cobrar		
Otros activos financieros	30.126	3.261
Clientes por ventas y prestación de servicios	41.739	39.000
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	41.804	71.105
Otras cuentas a cobrar	458.851	250.580
Otros deudores	-	278
Otros créditos con Administraciones Públicas	458.851	250.302
Total activos financieros	572.520	363.946

Los importes anteriores son representativos del valor razonable de estos activos.

8 Inversiones Financieras, Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores Comerciales.

a) Inversiones y activos financieros (largo y corto plazo).

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros	
	No Corriente	
	2.017	2.016
No vinculadas		
Depósitos y fianzas	51.829	51.829
Total	51.829	51.829

31 de diciembre de 2017

	Euros	
	Corriente	
	2.017	2.016
No vinculadas		
Depósitos y fianzas	2.539	3.261
Otras cuentas a cobrar	27.587	-
Total	30.126	3.261

b) Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2.017	2.016
Saldo Inicial	71.105	85.500
Aumentos	-	46.555
Disminuciones	(29.301)	(60.950)
Saldo Final	41.804	71.105

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2.017	2.016
	Corriente	
No vinculadas		
Cientes	41.739	39.000
Personal	-	278
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 16)	458.851	250.302
Total activos financieros	500.590	289.580

d) Clasificación por vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2017 todos los activos financieros tienen establecido su vencimiento en 2018 (2017 a 31 de diciembre de 2016), excepto los depósitos y fianzas al ser su vencimiento indeterminado.

e) Política y gestión de riesgos.

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez y de mercado.

- Riesgo de crédito.

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La mayoría las operaciones de ventas o prestación de servicios se realizan a la Administración Pública quien tiene aprobado crédito suficiente para abonar tales servicios mediante un calendario de pagos lo cual representa una garantía suficiente y amplia para su cobro.

El resto de operaciones de ventas o prestación de servicios, no representan un valor significativo en el conjunto de operaciones.

Dado lo anterior la Entidad no considera necesaria realizar correcciones valorativas por insolvencias al considerar que todas las operaciones generadas serán cobradas en su totalidad.

- Riesgo de liquidez.

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo e imposiciones a plazo fijo que permita atender adecuadamente a su pasivo corriente. Dado la falta de información respecto a cuándo se producirán los cobros de determinadas subvenciones, la Entidad no puede realizar inversiones a largo plazo que dificulte su realización de la manera más inmediata posible. Al mismo tiempo y en los momentos en los que la Entidad pueda disponer de determinados excedentes de tesorería se realizan imposiciones a plazo fijo para aprovechar y mejorar la rentabilidad de la misma.

- Riesgo de mercado.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Entidad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

9 Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2.017	2016
Cajas y bancos	102.886	85.864
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	-	-
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	102.886	85.864

10 Patrimonio Neto y Fondos Propios.

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	2.017			
	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 1 de enero de 2.017	492.667	648.747	(91.551)	1.049.863
Aplicación del excedente 2016	-	(91.551)	91.551	-
Excedente del ejercicio 2.017	-	-	92.588	92.588
Saldo a 31 de diciembre de 2.017	492.667	557.196	92.588	1.142.451

31 de diciembre de 2017

	2016			
	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 1 de enero de 2016	492.667	333.248	315.499	1.141.414
Aplicación del excedente 2015	-	315.499	(315.499)	-
Excedente negativo del ejercicio 2016	-	-	(91.551)	(91.551)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	492.667	648.747	(91.551)	1.049.863

11 Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2.017	2016
Saldo al 1 de enero	779.479	786.262
Subvenciones de explotación concedidas en el ejercicio	555.023	457.504
Subvenciones de capital y legados concedidos en el ejercicio	-	15.000
Traspaso a la cuenta de resultados	(580.689)	(479.287)
Saldo al 31 de diciembre	753.813	779.479

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de resultados por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2.017	2016
Subvenciones de capital	25.666	21.783
Subvenciones de explotación	555.023	457.504
Total	580.689	479.287

31 de diciembre de 2017

El detalle de subvenciones es como sigue:

a) Subvenciones de capital.

Entidad Concesionaria	2.017	2016	Finalidad	Fecha
Donativos particulares	695.040	708.302	Construcción edificio Patrocinio	1994
Consejería Innovación	18.588	19.001	Luminarias	2011 + 2013
Fundación Cajasur	3.999	5.378	Talleres	2013
Fundación Cajasol El Monte	3.985	5.954	Vehículo	2013
SADITEL	361	462	Rack de Comunicaciones	2013
Cajasur	2.467	3.507	Aula de Informática	2015
Cajasur	15.626	21.875	Aire Acondicionado Las Canteras	2015
Cajasur	13.748	15.000	Aire Acondicionado Las Canteras	2016
Total	753.813	779.479		

b) Subvenciones de explotación.

Entidad concesionaria	2.017	Finalidad	Fecha
Ministerio de Educación, Política Social y Deporte	143.883	Desarrollo de diversos programas del centro	2017
FSE_Insola	222.568	Proyectos Inserción Socio-laboral	2017
Consejería Igualdad y B. Social	17.800	Instituto Andaluz de la Mujer	2017
Consejería Igualdad y B. Social	3.021	VIH	2017
Consejería Igualdad y B. Social	13.068	Programas	2017
Ayuntamiento de Sevilla	120.000	Centro Tratamiento Ambulatorio Amplio	2017
Ayuntamiento de Sevilla (Distrito Triana)	2.184	Talleres	2017
La Caixa	32.000	Patología Dual	2017
Universidad de Sevilla	500	Ocio cultural	2017
Total	555.023		

31 de diciembre de 2017

Entidad concesionaria	2016	Finalidad	Fecha
Ministerio de Educación, Política Social y Deporte	118.435	Desarrollo de diversos programas del centro	2016
FSE_Insola	165.773	Proyectos Inserción Socio-laboral	2016
Consejería Igualdad y B. Social	16.000	Instituto Andaluz de la Mujer	2016
Consejería Igualdad y B. Social	5.434	VIH	2016
Consejería Igualdad y B. Social	29.082	Programas	2016
Ayuntamiento de Sevilla	124.821	Centro Tratamiento Ambulatorio Amplio	2016
Ayuntamiento de Sevilla (Distrito Triana)	1.214	Talleres	2016
Consejería de Economía, Innovación, ciencia y Empleo	(2.329)	Ajuste subvención según expte de liquidación	2016
Consejería de Admon Local y Relac. Institucionales	(926)	Expte de Cancelación	2016
Total	457.504		

Los importes imputados al resultado incluyen los ingresos por subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior y que se han devengado en el ejercicio corriente.

A la fecha de presentación de estas Cuentas Anuales Abreviadas, se han cobrado subvenciones de explotación por importe de: 255.801 euros.

Las subvenciones anteriores corresponden a la parte ejecutada de diversos proyectos plurianuales financiados por los organismos concedentes que se detallan en el cuadro anterior. El Gerente de la Fundación considera que ésta ha cumplido los requisitos establecidos en las resoluciones de concesión de las mismas.

12 Provisiones a largo plazo.

El desglose de este epígrafe del balance abreviado al cierre del ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Cruz de Marchenilla	51.829	51.829
Responsabilidad por demanda laboral	92.529	94.653
Responsabilidad por demanda laboral	-	2.500
Total provisiones a largo plazo	144.358	148.982

La Entidad tiene constituida una provisión para responsabilidades de 51.829 euros resultante de la liquidación de la Junta de Compensación Cruz de Marchenilla. A fecha de elaboración de estas cuentas anuales abreviadas, no se ha recibido nuevo requerimiento de Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Durante el ejercicio 2016, la entidad tuvo conocimiento de resolución de recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía relativo a un litigio con un trabajador. En dicha resolución se sentencia a favor del trabajador, señalando unos salarios de tramitación a favor del mismo de 94.653€. La fundación consideró posible obtener

31 de diciembre de 2017

resolución favorable por lo que presentó recurso de casación laboral ante el Tribunal Supremo. A fecha de preparación de estas cuentas anuales abreviadas, la entidad ha tenido conocimiento de que dicho Tribunal no ha admitido a trámite el recurso de casación presentado. En consecuencia, la entidad ha aplicado la provisión para responsabilidades laborales con efecto en patrimonio en el ejercicio 2017.

Por otro lado y como consecuencia de la citada sentencia del Tribunal Superior de Justicia, la entidad ha estimado que debe dotar una provisión para responsabilidades dado que se cumplen los requisitos de probabilidad establecidos por la norma en lo concerniente a desembolsos futuros por conceptos como salarios de tramitación, y otros aspectos derivados de la sentencia, alcanzando un importe que se estima en 92.529 euros. Durante los siguientes ejercicios se irá actualizando dicha provisión, de acuerdo a la mejor información disponible en cada momento.

La provisión para responsabilidades por demanda laboral por un importe de 2.500€, que fue provisionada en el ejercicio 2016 ha sido aplicada en el ejercicio 2017 fruto del acuerdo laboral con el demandante.

13 Pasivos financieros por categorías.

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es la siguiente:

	Euros			
	2.017	2016	2.017	2016
	No corriente		Corriente	
	Valor contable		Valor contable	
Préstamos y partidas a pagar				
Deudas con entidades de crédito	1.360.438	1.446.323	266.680	118.082
Otros pasivos financieros	-	-	22.106	9.127
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	192.771	157.750
Intereses de empréstitos y otras emisiones	-	-	-	-
Total pasivos financieros	1.360.438	1.446.323	481.557	284.959

Los importes anteriores son representativos de los valores razonables de estos pasivos.

Los préstamos y partidas a pagar han generado intereses aplicando el método del coste amortizado de 39.852 euros (40.963 euros en 2016).

14 Deudas Financieras y Acreedores Comerciales.**a) Deudas Financieras.**

El detalle de las deudas financieras es como sigue:

	2.017	
	Euros	
	No corriente	Corriente
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	1.360.438	266.680
Proveedores de inmovilizado	-	-
Otras deudas	-	22.106
Deudas transformables en subvenciones	-	-
Total	1.360.438	288.786

	2016	
	Euros	
	No corriente	Corriente
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	1.446.323	118.082
Proveedores de inmovilizado	-	-
Otras deudas	-	9.127
Deudas transformables en subvenciones	-	-
Total	1.446.323	127.209

La partida "Deudas con entidades de crédito" recoge un préstamo concedido en 2010 por una entidad financiera, el cual tuvo una carencia de capital de 4 años. Este préstamo incluye una garantía hipotecaria sobre las instalaciones que la Entidad ha construido en Alcalá de Guadaíra (véase Nota 5), el principal del préstamo fue de 1.600.000€ con una amortización a 20 años, siendo la tasa actual de aplicación del 2,5% y que está pendiente de amortización por 1.421.830€ al cierre del ejercicio. También recoge un préstamo concedido por el Banco Santander de 40.000€ en 2012, con un año de carencia y una amortización a 6 años y una tasa de 6,41%. A fecha de cierre el saldo pendiente de amortizar de este préstamo es de 10.419€. Por otra parte existe también un préstamo con el BBVA constituido en el ejercicio 2015 con amortización a 4 años y una tasa de interés del 4,5%, quedando al cierre del ejercicio la cantidad de 14.167€ pendientes de amortización.

También se recoge en esta partida, el saldo dispuesto de 79.962€ de una póliza de crédito constituida con el BBVA y con un límite de 80.000€, la cifra de 123€ de una tarjeta de crédito y 2.252€ correspondiente a los intereses devengados y no pagados de los préstamos indicados en el párrafo anterior, y cuyo periodo de liquidación no coincide con el cierre del ejercicio.

31 de diciembre de 2017

b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2.017	2016
No vinculadas		
Acreedores	63.911	41.933
Personal	71.489	47.331
Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 16)	57.371	68.486
Total pasivos financieros	192.771	157.750

c) Clasificación por vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2017, los pasivos financieros no corrientes tienen establecido su vencimiento como sigue:

	Euros					
	2018	2019	2020	2021	Resto	Total no corriente
Deudas						
Otras deudas	22.106	-	-	-	-	22.106
Deudas con entidades de crédito	266.680	80.691	70.466	72.248	1.137.033	1.627.118
Total	288.786	80.691	70.466	72.248	1.137.033	1.649.224

15. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El detalle es el siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	50	39

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "deudas a corto plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

El periodo medio pago (PMP), se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio y el número de días de aplazamiento, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio.

16 Situación fiscal.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	2.017	2.016
	Euros	
	Corriente	
Activos		
Subvenciones a cobrar	458.720	249.850
H.P. Deudora por IVA a devolver	131	452
TOTALES	458.851	250.302
Pasivos		
Retenciones	26.113	24.220
HP Deudora embargos	365	156
Seguridad Social	30.893	44.110
TOTALES	57.371	68.486

a) Impuestos sobre beneficios.

La Entidad está acogida al Régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002). En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en dicha norma, la totalidad de las actividades realizadas por la Fundación tienen la consideración de exentas en el Impuesto sobre beneficios o Impuesto de Sociedades.

La Entidad considera como diferencias permanentes las totalidades de gastos e ingresos del ejercicio, ajustando la base imponible a cero.

La Entidad no tiene créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3 del R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, a continuación se presenta el detalle de los ingresos y gastos que generan dichas rentas exentas en el ejercicio 2017, con indicación de los preceptos de la Ley 49/2002 que ampara las correspondientes exenciones:

Concepto de rentas	Artículo	Euros	
		2.017	2.016
Subvenciones y donaciones para colaborar con los fines de la Entidad	6.1 a), b) y c)	1.536.046	1.443.129
Otros ingresos de la actividad propia	6.2	3.729	587
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	6.1 c)	25.666	21.783
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	7.9	-	-
Ingresos financieros	6.5	27	928
Otros resultados - Ingresos		-	-
TOTALES		1.565.469	1.466.427

31 de diciembre de 2017

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 de la Fundación y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2017

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	-	-	92.588
Diferencias permanentes -	-	(92.588)	(92.588)
Base imponible fiscal	-	(92.588)	-

Ejercicio 2016

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	-	-	(91.551)
Diferencias permanentes -	91.551	-	91.551
Base imponible fiscal	91.551	-	-

b) Otros tributos.

La Entidad está exenta del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, plusvalías y transmisiones patrimoniales por aplicación de la Ley 49/2002. Art. 15.

17 Ingresos y gastos.

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia.

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se corresponden con la actividad que realiza la Fundación, según el siguiente detalle (en euros):

Ingresos de la actividad propia	2.017	2.016
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia (ver Nota 11)	555.023	457.504
Cuotas de asociados y afiliados	981.023	985.625
Ingresos de conciertos	265.548	266.591
Patrocinios	33.378	43.677
Donativos Particulares	523.997	503.985
Otros	158.100	171.372
TOTAL	1.536.046	1.443.129

De los ingresos de la actividad propia del ejercicio, se han cobrado de manera efectiva, la cantidad de 1.159.001 euros correspondiente a 255.801 euros de Subvenciones de explotación del ejercicio y 903.200 euros de cuotas de asociados y afiliados.

31 de diciembre de 2017

b) Otros gastos de la actividad.

El detalle de otros gastos de la actividad es como sigue:

Otros gastos de la actividad	2.017	2.016
Servicios exteriores	186.250	197.343
Tributos	5.630	1.579
Otros gastos de gestión	5.927	-
TOTAL	197.807	198.922

c) Gastos de personal.

El detalle de gastos de personal es como sigue:

Gastos de Personal	2.017	2.016
Sueldos y salarios	816.463	891.024
Indemnizaciones	-	2.500
Seguridad Social a cargo de la empresa	321.517	259.234
Otros gastos sociales	-	-
TOTAL	1.137.980	1.152.758

Incluido en el detalle anterior se encuentran incorporados los gastos correspondientes a la provisión por responsabilidad en concepto de Sueldos y Salarios y Seguridad Social a cargo de la empresa. (Ver Nota 12)

18 Ayudas monetarias y no monetarias.

18.1 Ayudas monetarias.

Esta partida de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados al cierre del ejercicio adjunta, desglosada por actividades es la siguiente:

Concepto	2.017	2016
Reinserción social y ayudas a desplazamientos.	25	452
Total	25	452

18.2 Ayudas no monetarias.

Esta partida de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados al cierre del ejercicio adjunta, desglosada por actividades es la siguiente:

Actividades	2.017	2016
Colaboración con acogidas de mujeres en casa de vivienda al apoyo del tratamiento	1.020	27.904
Total	1.020	27.904

19 Información sobre empleados.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2017 y 2016, distribuidos por categorías es el siguiente:

Categoría	Número	
	2.017	2016
Licenciados	22	25
Diplomados y educadores	9	4
Ayudantes de terapeutas	3	4
Auxiliar Admvo / monitores	2	3
Gobernanta	-	-
TOTAL	36	36

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

Categoría	2.017		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Licenciados	4	18	22
Diplomados y educadores	8	1	9
Ayudantes de terapeutas	2	1	3
Auxiliar Admvo / monitores	1	1	2
TOTAL	15	21	36

Categoría	2016		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Licenciados	16	9	25
Diplomados y educadores	3	1	4
Ayudantes de terapeutas	3	1	4
Auxiliar Admvo/monitores	1	2	3
TOTAL	23	13	36

20. Actividad de la entidad.

Tal y como se indica en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y, en particular, en la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, las fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. A pesar de que para la Fundación dicha información no es obligatoria se ha considerado incluir la misma en las presentes cuentas anuales abreviadas:



20.1 Actividades realizadas.

Asistencia integral al tratamiento y reinserción de drogodependientes.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa integral de rehabilitación e inserción socio laboral de personas con problemas de adicciones.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Programas para adultos y para jóvenes y tratamiento complementario de patología dual. Todos los dispositivos son mixtos y hay dispositivos residenciales o de día.
Lugar desarrollo de la actividad	La actividad se desarrolla íntegramente en la provincia de Sevilla. La Fundación dispone para el ejercicio de su actividad asistencial de centros situados en Sevilla capital, y en el término municipal de Alcalá de Guadaíra.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	39	36	68.250	63.000
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	126	130	24.838	25.626

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.290	890
Personas jurídicas	2	2

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	500	1.045
A) Ayudas monetarias	500	25
B) Ayudas no monetarias	-	1.020
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	30.725	-
Gastos de personal	1.155.723	1.137.980

31 de diciembre de 2017

Otros gastos de explotación	154.925	192.177
Amortización del inmovilizado	96.213	96.196
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	42.100	39.852
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios y otros tributos	1.950	5.630
SUBTOTAL GASTOS	1.482.136	1.472.880
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	15.000	44.096
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	90.078	75.692
SUBTOTAL RECURSOS	105.078	119.788
TOTAL	1.587.214	1.592.668

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1.045	1.045	-	-
a) Ayudas monetarias	25	25	-	25
b) Ayudas no monetarias	1.020	1.020	-	1.020
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-
Gastos de personal	1.137.980	1.137.980	-	1.137.980
Otros gastos de explotación	192.177	192.177	-	192.177
Amortización del inmovilizado	96.196	96.196	-	96.196
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	39.852	39.852	-	39.852
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	5.630	5.630	-	5.630
SUBTOTAL GASTOS	1.472.880	1.472.880	-	1.472.880
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	44.096	44.096	-	44.096
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	75.692	75.692	-	75.692
SUBTOTAL INVERSIONES	119.788	119.788	-	119.788
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.592.668	1.592.668	-	1.592.668

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	766.146	555.023
Aportaciones privadas	725.966	981.023
Otros tipos de ingresos	80.000	3.756
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.572.112	1.539.802

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

III. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la entidad Afaces	-	1.020	-
Fundación CAJASOL (Microcréditos)	-	-	9.000

IV. Desviaciones entre plan de actuación y gastos realizados.

No se han detectado desviaciones significativas entre las partidas presupuestadas para el ejercicio y la cantidad ejecutada.

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Desarrollo y consolidación del programa INSOLA.

Durante este ejercicio, el programa InSola ha mejorado su funcionamiento tanto en el ámbito operativo, como en el económico. Desde el punto de vista operativo, se ha reducido de manera muy significativa los errores detectados en la elaboración de las hojas de actividades. Se han mejorado a dotación técnica existente con anterioridad, ampliando el número de máquinas para escanear que optimizan el tiempo disponible aumentando la productividad de

31 de diciembre de 2017

los trabajadores. Se ha ampliado el personal destinado a la gestión de este proyecto, permitiendo al resto del equipo centrarse en tareas más específicas del programa. En cuanto en el ámbito económico, se ha ampliado la cifra certificada (ejecución directa más gastos indirectos), pasando de los 165.000€ 2016 a 224.000€ en este ejercicio lo que supone un incremento del 35% de un ejercicio al otro.

Consolidar la fuentes de financiación potenciando la formación del Comité de Captación de Fondos, poniendo el foco en :

- Diversificar las fuentes de los recursos.
- No se ha podido conseguir diversificar de manera diferente los recursos respecto al ejercicio 2016.
- Consolidar los eventos realizados e incrementar en al menos dos eventos más en el ejercicio para captación de fondos.
- Los eventos realizados en el 2016 se han mantenido en el 2017, a excepción de la subasta de obras de arte.
- Trabajar en la sensibilización de las aportaciones familiares.
- Se ha mejorado ligeramente las aportaciones familiares respecto al ejercicio 2016 en un 1%
- Crear un equipo de gestión y estudio para mejorar las Becas-Programa.
- Se ha creado una comisión para el estudio y reporte del programa de becas a las entidades concedentes, permitiendo que estas dispongan de una información de las personas que han sido becadas, manteniendo en cualquier caso el anonimato en ambas direcciones, es decir la entidad no conoce el nombre y apellidos de las personas que han resultado beneficiarias de sus becas, y los usuarios desconocen qué entidad es la que le ha becado.

Desarrollar y extender la campaña de Becas Programa entre las empresas. Consolidar las ya existentes y aumentar el número total en un 20%.

Se han mejorado en un 25% el número de entidades concedentes de becas, incrementando en un 29% la cifra obtenida por este concepto en el ejercicio 2016.

Venta de inmuebles que permita reducir la carga financiera y de amortización de deuda.

La situación actual del mercado inmobiliario, y concretamente durante el ejercicio 2017 no nos ha permitido tener ofertas sobre la compra del inmueble mantenido en venta.

Trabajar en el seguimiento de socios colaboradores, hacer campañas de sensibilización social y captación de nuevos socios de carácter estructural.

No se han puesto en marcha ninguna campaña de captación de fondos por esta vía, al considerar la entidad de no disponer de los recursos necesarios para acometerla, ni tampoco la fórmula más adecuada para ello. La cifra obtenida en este ejercicio se ha reducido ligeramente respecto al 2016 (-1%), fundamentalmente se debe a colaboradores dados de baja por devoluciones reiteradas. Por otra parte se ha conseguido reducir las devoluciones de los colaboradores respecto al ejercicio 2016 al depurar la cartera de socios colaboradores, dando de bajas a colaboradores con varias devoluciones.



F) Imagen de la entidad

Mejorar el dinamismo de la página web.

La página web se actualiza de manera constante, incorporando elementos directamente relacionados con la entidad, y dando difusión a campañas y otras actividades de entidades afines.

Incrementar la presencia en los medios.

Ha crecido el número de apariciones en los medios, sobre todo en medios audiovisuales (televisión). También se han mantenido la difusión de los actos y eventos realizados durante el ejercicio.

Realizar campañas de difusión de nuevos programas.

Mediante la página web, así como prensa y radio, se ha dado difusión al programa de prevención laboral desarrollado en el programa de empresas saludables.

Continuar con las visitas de los posibles colaboradores a las sedes, especialmente a Las Canteras como forma de acercamiento y fidelización.

Se han realizado visitas de la Asociación de Fundaciones Andaluzas, y de entidades financieras y otras entidades colaboradas, al objeto de dar visibilidad a las ayudas realizadas.

G) Terapéuticos

Consolidar los programas que se desarrollan actualmente, rentabilizándolos haciéndolos más eficientes.

A consecuencia de las bajas del personal por Incapacidad Laboral, no han podido mejorar su rentabilidad. Los niveles asistenciales en general se han mantenido, decayendo en ciertos momentos pero recuperándose en momentos posteriores.

Diseño de nuevos programas para atender a nuevas demandas.

Se ha consolidado el programa "Beta" para el tratamiento a personas con Patología Dual, reforzando el personal en plantilla, lo que ha permitido aumentar el número de usuarios incorporados a este programa.

Búsqueda de líneas de trabajo sostenibles económicamente con aportaciones familiares.

Se sigue trabajando en este tipo de programas, aunque la coyuntura actual y el alto coste que conlleva no han permitido lanzar ninguno de los proyectos estudiados.



31 de diciembre de 2017

Dentro de los objetivos anuales de funcionamiento de las fases terapéuticas, con carácter común a todas ellas:

- Consolidar los buenos índices de retención de usuarios del año anterior.

A continuación mostramos los datos de usuarios del ejercicio 2017. Al comenzar el año, ya se encontraban 311 personas realizando algunos de nuestros programas de rehabilitación. Otras 305 personas se incorporaron durante el año. También se atendieron a 276 personas desde nuestro Centro de Tratamiento Ambulatorio (CTA) en una o más entrevistas, que no continuaron el tratamiento.

	Hombres											Mujeres											Tot.
	<18	18-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	>50	nsnc	<18	18-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	>50	nsnc			
00. CTA	35	10	33	23	47	28	27	16	14	7	13	1	4	4	1	7	3	3	4	2	282		
02. CDRyT-AC	0	1	16	59	53	38	24	15	13	1	0	0	1	4	8	4	3	2	7	0	249		
02. CDRyT-BE	0	0	0	4	8	2	0	3	0	0	0	0	0	1	1	0	2	2	1	0	24		
02. CDRyT-PA	0	0	11	19	35	35	18	7	7	3	0	0	1	1	1	3	0	3	1	0	145		
02. CDRyT-PJ	31	23	16	0	0	0	0	2	2	2	8	8	1	0	0	1	0	2	3	0	99		
Subtotal 1.1	66	34	76	105	143	103	69	43	36	13	21	9	7	10	11	15	8	12	16	2	799		
Subtotal 1.2	688											109											
03. CTI	0	0	0	1	8	3	3	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	23		
03. CTII	0	0	0	4	3	3	8	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	26		
04. CDI	0	0	4	5	7	7	2	1	4	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	33		
04. CDII	0	0	1	1	5	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11		
Subtotal 2.1	0	0	5	11	23	15	14	9	10	0	0	0	0	0	2	0	0	2	2	0	93		
Subtotal 2.2	87											6											
TOTAL 1	66	34	81	116	166	118	83	52	46	13	21	9	7	10	13	15	8	14	18	2	892		
TOTAL 2	775											115											

- Hacer un plan de formación de los profesionales mediante actividades externas e internas.

Se han desarrollado diferentes actividades formativas especializadas al personal para mejorar y/o reforzar habilidades y conocimientos que mejoren su desarrollo personal y profesional.

- Continuar la elaboración y desarrollo del programa específico residencial para alcohólicos. Se sigue trabajando en este tipo de recurso, aunque no se ha podido garantizar un número mínimo de usuarios que permita hacer sostenible dicho recurso.

- Desarrollar los itinerarios alternativos para los usuarios con Patología Dual.

Se han desarrollado actividades relacionadas para los usuarios con Patología Dual, dentro del programa "Beta".

20.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					Importe Pendiente					
					Importe	%		N-5	N-4	N-3	N-2	N-1		N				
2012	(3.882)	2.890.179	-	2.886.297	2.020.408	70%	2.828.913	2.828.913										
2013	(134.659)	2.944.198	-	2.809.539	1.966.677	70%	2.909.234	2.909.234										
2014	(167.621)	2.804.416	-	2.636.795	1.845.757	70%	2.751.713			2.751.713								
2015	315.499	3.148.160	-	3.463.659	2.424.561	70%	3.537.825				3.537.825							
2016	(91.551)	1.586.334	-	1.494.783	1.046.348	70%	1.462.719					1.462.719						
2017	92.588	1.592.668	-	1.685.256	1.179.679	70%	1.370.754										1.370.754	
TOTAL	10.374	14.965.955	-	14.976.329	10.483.430		14.861.158	2.828.913	2.909.234	2.751.713	3.537.825	1.462.719	1.370.754	1.370.754				

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.



Recursos aplicados en el ejercicio.

Ejercicio 2017

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)	1.376.684		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	(31.596)	25.666	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	44.096	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	(75.692)	25.666	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	(75.692)	-	-
b) Imputaciones de subvenciones, donaciones y legados de capital, procedentes de ejercicios anteriores	-	25.666	-
TOTAL (1+2)	1.370.754		

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

21 Inventario de Elementos Patrimoniales.

Como requiere el artículo 34 de la Ley 10/2005 de 31 de mayo Fundaciones Andaluzas, a continuación se detalla el Inventario de Elementos Patrimoniales de la Fundación al 31 de diciembre de 2017.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACIÓN	VALOR NETO CONTABLE
INMOVILIZADO INMATERIAL	-	-	-	-
Gastos de investigación y desarrollo				
Concesiones administrativas				
Propiedad industrial e intelectual				
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero				
Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros				
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-
INMOVILIZADO MATERIAL				
Terrenos y bienes naturales (210)		120.101	-	120.101

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

Valor terreno Alcalá	31/12/1999	60.101	-	60.101
Terreno "Las Canteras"	05/02/2007	60.000	-	60.000
Construcciones (211)		3.833.028	915.585	2.917.443
Construcción Alcalá	31/12/1999	156.264	54.775	101.489
Valor construcción Patrocinio	12/01/2000	1.382.826	621.658	761.168
Aumento valor construcción patrocinio	30/12/2001	47.732	18.883	28.849
Mejoras en Alcalá	01/04/2008	3.036	593	2.443
Mejoras en Alcalá	09/06/2008	3.098	592	2.506
Mejoras construcción Alcalá	31/12/2009	82.891	13.267	69.624
Construcción Las Canteras (Activación)	31/12/2013	2.120.699	202.541	1.918.158
Aumento valor construcción Alcalá	01/01/2013	36.482	3.276	33.206
Maquinaria (213)		75.457	59.447	16.010
Bomba de extracción de pozo seco	31/12/1999	3.245	3.245	-
Instalación cocina Cdad. Cerrada	16/06/2003	1.420	1.420	-
Instalación cocina Cdad. Abierta	16/06/2003	1.684	1.684	-
Lavandería Cdad Cerrada	25/05/2004	4.352	4.352	-
Cámara frigorífica Barrero	26/02/2008	477	477	-
Biotrituradora	14/04/2009	430	430	-
Central Hidráulica del Ascensor	20/04/2012	4.118	3.089	1.029
Depuradora de Agua J Huesa	01/01/2012	24.532	18.400	6.132
Instalaciones de Gas	01/01/2012	6.512	4.884	1.628
Cocina y cámaras	01/01/2012	28.687	21.466	7.221
Instalaciones (215)		163.691	147.801	15.890
Instalación eléctrica	31/12/1999	1.030	1.030	-
Sistema de tratamiento de aguas residuales	31/12/1999	9.810	9.810	-
Instalación red y sistema de gas	31/12/1999	104.456	104.456	-
Instalación red eléctrica	31/12/1999	799	799	-
Instalación red eléctrica	31/12/1999	420	420	-
Instalación red eléctrica	31/12/1999	1.244	1.244	-
Pozo nuevo en Cdad. Cerrada	31/12/1999	11.818	11.818	-
Instalación de agua corriente en comunidades	31/12/1999	5.643	5.643	-
Centro de transformación Aditel	26/02/2013	8.282	5.008	3.274
Mejora en Inst. AA Patrocinio	30/12/2014	20.189	7.572	12.617
Mobiliario (216)		20.258	10.490	9.768
Mobiliario de oficina	16/12/2008	540	539	1
Gamalux (Fra A/32 03/01/13)	03/01/2013	2.077	1.297	780
El Corte Inglés, SA (FRA 92019986 27/02/13)	27/02/2013	8.164	4.945	3.219
Expisa, SA (FRA 022/13 19/03/13)	19/03/2013	4.052	2.427	1.625
SADITEL Armario RACK de comunicaciones (17/06/13)	17/06/2013	814	454	360
IKEA (FRA 28603 23/08/14)	23/08/2014	1.148	482	666
IKEA (FRA 28594 23/08/14)	23/08/2014	200	84	116
REGULUS (FRA 1/710280 08/05/17) Persianas	08/05/2017	3.263	263	3.000
Equipos proceso información (217)		26.227	22.272	3.955
Servidor nuevo	15/10/2008	3.568	3.568	-
Equipos informáticos	19/12/2008	4.294	4.294	-
Informática Sivianes (Fra 16 - 21/11/12)	21/11/2012	5.137	5.136	1
Manuel León (Fra 1300380 23/01/13)	23/01/2013	6.533	6.534	-1
Manuel León (Fra 1502933 13/05/15)	13/05/2015	4.165	2.739	1.426
Manuel León (Fra 1707271 20/12/2017)	31/12/2017	2.530	-	2.530
Elementos de transportes (218)		71.614	68.712	2.902
Furgoneta Citroen Jumpy Matr 2490CFC	25/04/2005	14.574	14.574	-
Furgón Peugeot Partner 3699-GBY	06/09/2005	13.230	13.230	-
Ford Tourneo 3346DPB	27/03/2008	19.010	19.010	-
Furgón JUMPER 5764DHM	05/05/2008	12.500	12.500	-
Furgón FORD 7383FYT	10/10/2013	12.300	9.398	2.902
Otras instalaciones (219)		77.313	11.096	66.217

PUESTA EN MARCHA A.A. EDIFICIO B LAS CANTERAS	02/01/2016	34.249	8.562	25.687
F.C.JIT INCLIMA-GRUPO ABRIA, SLN.F.16099; Grabación 4608	31/05/2016	4.761	951	3.810
F.C.JIT INCLIMA-GRUPO ABRIA, SL INSTALACION AA LAS CANTERAS	01/09/2017	38.303	1.583	36.720
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985	-	-	-	-
(Descripción)				
Inmovilizado Financiero		51.829		
Valores negociables				
(Descripción)				
Préstamos y otros créditos concedidos				
(Descripción)				
Fianzas y depósitos constituidos		51.829		
Depósitos constituidos Cruz de Marchenilla		51.829		

Adicionalmente al listado anterior, al cierre del ejercicio 2017 existen cargas y gravámenes por los siguientes importes:

DEUDAS A LARGO PLAZO					
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
EMPRÉSTITOS Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS					
POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS					
Préstamo Hipotecario Caixa	19/03/2010	1.600.000	2.333.554	181.083	399.947
Préstamo BBVA	30/04/2015	40.000	43.862	26.667	3.433
POR COMPRAS DE INMOVILIZADO					
Préstamo B. Santander	03/04/2012	40.000	51.040	30.215	10.549
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
POR FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					

22 Información Medioambiental.

El valor neto contable de los sistemas, equipos e instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente no es significativo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Fundación no ha incurrido en gasto alguno en relación con la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental. Con los procedimientos actualmente implantados, la Fundación considera que los riesgos no son significativos.

23 Otra información.

23.1 Honorarios de auditoría.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas
	2.017	2.016
Servicios de Auditoría	1.000	1.000
Otros servicios de Verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	1.000	1.000
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES	1.000	1.000

23.2 Composición del Patronato.

La composición del Patronato a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas es la siguiente:

- D. Antonio Fragero Guerra. Presidente.
- D. Juan Manuel Flores Cordero, representante del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Vicepresidencia.
- D. Fernando Briones Pérez de la Blanca. Secretario.
- D. Rafael Rivas Pérez. Tesorero.
- D. Francisco Herrera del Pueyo. Director General.
- D. Enrique Osborne Issasi. Vocal.
- D^a Concepción Álvarez Ossorio Álvarez. Vocal.
- D^a Leticia Sánchez Moyano, representante de Sociedad de San Vicente Paul. Vocal.
- D^a Rosario Cartaya Baños, representante de Cáritas Diocesanas de Sevilla. Vocal.

- D. José María Olmedo Rivero, Vocal
- D^a Blanca Hernández Rodríguez, Vocal
- P. Joaquín Domínguez Serna, representante de la Provincia Bética Franciscana. Vocal.
- Sor Purificación Díaz Triviño, representante de las Hijas de la Caridad

a) Información sobre remuneración de patronos (Partes Vinculadas).

Los importes de las transacciones de la Fundación con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	Gerente	
	2.017	2016
Gastos de personal		
Retribuciones	28.741	30.127
Total gastos	28.741	30.127

Esta cifra procede de manera exclusiva de los honorarios recibido por el Director de la Fundación en base a su contrato laboral. No se ha abonado al resto de los miembros del Patronato, cantidad alguna por ningún otro concepto, incluido los gastos de representación. La totalidad de los miembros del Patronato, a excepción del Director General quien desarrolla funciones propias en la gestión de la entidad, desempeñan su cargo de patronos de manera gratuita.

b) Información relativa al Gerente y personal de Dirección de la Fundación.

Las retribuciones satisfechas al Gerente y al personal de Dirección de la Fundación durante los ejercicios 2017 y 2016 se detallan en el cuadro anterior. Este personal no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Fundación.

23.3 Avaluos constituidos en el 2017.

Los avaluos constituidos por la Fundación al cierre del ejercicio 2017 son los siguientes:

Entidad	Importe	Destino
BBVA	80.000	Correcta reposición del suelo Canteras.
BBVA	97.883	ICIO Las Canteras

23.4 Otra Información.

Durante el ejercicio 2017, al que corresponden las cuentas anuales abreviadas que se presentan, la Fundación, ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de Conducta aprobados en desarrollo de la Disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones "intradía" y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

23.5 Hechos Posteriores.

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas no se han producido hechos significativos posteriores que deban ser incluidos.

Las cuentas anuales abreviadas, que comprenden el Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2017, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, han sido formuladas por el Gerente de la Fundación el 31 de marzo de 2018.



D. Francisco Herrera del Pueyo – Gerente